Expediente: **1637/22-D5**
Carátula: **FIGUEROA MONASTERIOS AMAURY JOSE C/ ASOCIACION CIVIL SINDICATO DE AMAS DE CASAS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VIII**
Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **05/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20322026154 - FIGUEROA MONASTERIOS, AMAURY JOSE-ACTOR
90000000000 - ASOCIACION CIVIL SINDICATO DE AMAS DE CASAS, -DEMANDADO
23270176259 - NEME, GRACIELA DEL VALLE-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
23270176259 - MENESES SALAZAR, ROSA ISABEL-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 1637/22-D5

H103084618515

JUICIO: FIGUEROA MONASTERIOS AMAURY JOSE c/ ASOCIACION CIVIL SINDICATO DE AMAS DE CASAS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE 1637/22-D5

San Miguel de Tucumán 04 de septiembre de 2023

Hago constar, que en el día de la fecha siendo 11:10 hs. se realizó la audiencia TESTIMONIAL de manera MIXTA, con la participación virtual y remota de los letrados, Dr. Papetti Diego MP 8438, letrado apoderado del actor, Dr. Gomez Manuel Isaac MP 10478, letrado apoderado de los demandados, el Secretario del Juzgado Clemente Ruiz O'connor y el Juez titular del Juzgado Dr. Miguel E. Fernández Corona, en forma presencial, la testigo **GRACIELA JOTTAR, DNI 6.689.347**. Siendo 11:20 horas finaliza el acto. La audiencia fue grabada, adjuntándose al expediente digital, en 01 archivo en formato .MP4, como asi también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia.

San Miguel de Tucumán 04 de septiembre de 2023

Se hace saber a las partes que se les otorga un plazo de tres días para deducir las tachas aún cuando se encuentre vencido el término probatorio, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación en sus casillas digitales. JMBG 1637/22-D5

Actuación firmada en fecha 04/09/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.